El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 24 de Febrero 1899. N.º 5.336

SECCION POLITICA

Los Responsables

Están las Cortes reunidas, y quiéranlo ó no habrá diputados que, cumpliendo con su deber, dirán al país la verdad de lo ocurrido durante los últimos años de la Restauración.

España ha quedado sin su antiguo imperio colonial; ha derrochado la sangre de sus hijos y el dinero de los contribuyentes; ha perdido ante el mundo el resto de su prestigio histórico, no desmentido hasta ahora por ningún poder humano de la tierra; todo ha fracasado en este país en la esfera de los organismos del Estado, ¿y esto, por desgracia, cierto é innegable, ha de quedar en tal estado, sin que gobernantes y gobernados se preocupen en averiguar las causas de tan espantosos desastres?

El pueblo español, dicen los gobernantes, es culpable de cuanto ha sucedido. ¿Por qué? El gobierno ha de explicar y probar su absurda é injuriosa afirmación, é interin no la pruebe, quedar á pendiente de fallo el gran proceso abierto en la historia presente por los graves acontecimientos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

¿Quiénes han sido los directores de España durante los veinte y cinco años últimos? Conservadores y liberales han turnado en el poder. Se han exigido al pueblo español hombres, dinero y toda suerte de sacrificios. Nada les ha negado el pueblo español, nada les ha regateado. ¿Por qué tanta generosidad, tanta hidalguía, tanto patriotismo han resultado estériles, ineficaces para salvarnos de la catástrofe?

Esto no lo sabe el pueblo español y hay que decírselo. Tiene derecho á saberlo, único modo de poder cumplir concienzudamente el deber de juzgador imparcial, único modo de aprovechar luego las enseñanzas y esperiencias que de todo lo pasado se deriven y deduzcan.

¿Callan los gobernantes? ¿Se resisten á toda confesión sincera y patriótica?

En este caso la responsabilidad no corresponde al pueblo; éste no debe ni puede admitirla. Los culpables son los directores, y en tanto lo son, que no aciertan á romper el silencio criminal en que se han encerrado, encontrando un implacable acusador en sus propias conciencias.

Es preciso llegar al final de esta cuestión batallona, planteada por los sucesos extraordinarios que acaban de suceder.

Porque sin eso, no es dable comenzar la tarea de reconstitución nacional reclamada por el estado crítico del país.

¿Es posible, que esos directores en cuyas manos ha fracasado todo, que han perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que han derrochado miles de millones de pesetas, que han ordenado la repatriación vergonzosa de nuestro sufrido y heroico ejército, sean los que dispongan y emprendan la regeneración de esta patria desgraciada?

¿Con qué títulos lo pueden pretender? ¿Qué garantías han de ofrecer esos desgraciados? ¿Cómo es posible que culpables de tantos desastres, sean ellos los redentores? ¿No supieron salvarnos ni salvarse, cuando era tiempo, y habrían de regenerar nos ahora?

No, no hay que pensar en que el pueblo español sea el único obligado á sufrir la expiación de faltas que no ha cometido.

Al gerente desgraciado se le aparta de la dirección de toda sociedad. Al quebrado se le prohibe la administración de sus propios bienes particulares. A quien burla la confianza de sus clientes, se le persigue por abuso de confianza.

¿Esta ley escrita, este precepto de moral universal ha de quedar incumplido ahora, porque así les place y conviene á los hombres de la restauración? ¿Está dispuesta á tolerarlo la conciencia nacional? ¿Hemos perdido á tal grado el sentido moral, que frente al presente y al porvenir de España, nos declaramos tácita y conscientemente reos de lesa nación?

No podemos sospechar, y por esto abrigamos alguna esperanza, que en esta tierra haya caído tanto el carácter español, que debamos declararnos ahora mismo, pueblo ó legión de cobardes, de incapaces y de sinvergüenzas.

Creemos todavía en España. Un pasado de honra y de gloria nos obliga a cerrar cuanto antes el paréntesis de nuestras bochornosas desgracias, para inauguar modestamente, con fe y energía, una época nueva de nuestra historia presidida por la dignidad.

Pero nada de esto será posible, mientras no sepamos quienes son los culpables de los grandes desastres, porque á estos hay que apartarles del camino, para que no obstruyan el paso majestuoso de las huestes precursoras de la regeneración nacional.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Emilio Loubet

La facilidad como se ha resuelto la cuestión presidencial en la vecina República francesa, pudiera servir de ejemplo á los que dudan de la bondad de las instituciones democráticas, sin que hayan servido de obstáculo para facilitar tan rápido y feliz desenlace las «boutades» del grupo de los antisemitas capitaneados por el famoso Dereoude y compañeros.

El nuevo presidente M. Loubet casi no tiene historia, y es natural que así sea. Su elección obedece á la misma idea que la de Carnot y Faure, la de confiar la primera autoridad de Francia á los hombres poco gastados en la política; así se conservan más fácilmente los prestigios. En estas circunstancias los personajes políticos, por respetables que sean, tienen escasa biografía.

Emilio Loubet nació en Marsanne (Departamento del Drome) el 31 de Diciembre de 1838.

Hizo los estudios de la facultad de Derecho, y al obtener el grado de doctor se estableció en Montemelimar, donde en breve fué nombrado alcalde.

En febrero del 76 fué elegido diputado, y en el desempeño de este cargo se distinguió mucho, especialmente en mayo de 1877, siendo uno de los 373 diputados que negaron su voto de confianza al ministerio de Broglie.

Después fué reelegido en lucha con un bonapartista.

En 1852 fué elegido senador, y desde entonces no ha dejado de tomar asiento en dicha Cámara, en la cual ha desempeñado puestos tan importantes como el de presidente de la comisión arancelaria, adquiriendo el prestigio que le llevó después, en febrero de 1892, á ocupar la presidencia del Conseje de ministros y la cartera del Interior.

Sus ideas son radicales, pero atenuadas por una gran prudencia.

Su programa de gobierno (4 de marzo) fué un modelo de proyectos, en que se anunciaban todas las leyes republicanas, sin intentar en modo alguno la separación de la Iglesia y el Estado, pero ofreciendo, en caso necesario, una ley de policía de cultos.

En asuntos económicos admitía la protección y el régimen de tarifas.

En política predicó y sostuvo la unión republicana, y consiguió que su gobierno lo fuera de Francia entera, y no sólo de los republicanos.

Los más importantes de la administración de Loubet fueron: la expulsión de un jesuíta irlandés que en el púlpito ultrajó al ejército; la declaración de que haría cerrar las iglesias, si las leyes no bastaban para impedir que el púlpito se convirtiese en tribuna política; el proceso del obispo de Meude, por sus ataques á la República; los progresos de la idea republicana, confirmados por las elecciones municipales; la represión de los excesos anarquistas, juzgados como criminales y por el derecho común; las negociaciones para un arreglo comercial con España, que después no llegó á realizarse; el arbitraje para terminar la huelga de los mineros; la aprobación de un proyecto de ley de imprenta para combatir el anarquismo; la investigación parlamentaria de las inmoralidades cometidas en el asunto del Panamá.

En noviembre del 92 presentó la dimisión de su gobierno, y formó parte, como ministro del Interior, del que le sustituyó, bajo la presidencia del Sr. Ribot.

Y aquí concluyen todas las noticias que tenemos del nuevo presidente de la República.

Como presidente del Senado y de la asamblea formada por ambas Cámaras para la elección presidencial, ha personificado desde los primeros momentos de esta crisis el apoyo de las diferentes fracciones republicanas, con las excepciones naturales que han dado 280 votos á M. Méline, y estaba más indicado también por no haber formado gran parte en los

apasionamientos de las luchas políticas; así lo creyeron todos desde el primer momento, siendo el que mayores probabilidades ofrecía de ser designado, sin duda por la seguridad que sus antecedentes daban de que M. Loubet no será el protector de un partido, sino el verdadero jefe del Estado, con la imparcialidad de criterio y serenidad que tan alto cargo requiere.

Había sucedido en la presidencia del Senado á M. Challemer Lacour, y fué amigo íntimo de Sadi-Carnot.

Emilio Loubet sube á la presidencia de la República francesa con las simpatías generales, y teniendo en su nombre y su historia la mejor garantía.

Nuevo Presidente Loubet sucede á Faure.—Detalles de la elección

En Versalles se ha reunido hoy 18 la asamblea á una de la tarde, eligiendo presidente de la República al que lo era del Senado, Mr. Loubet, por 483 votos.

Mr. Méline ha obtenido 270.

Desde esta mañana parecía seguro el triunfo de Mr. Loubet, por ser e único candidato oficial.

La extrema izquierda, los demócratas, los socialistas y los radicales socialistas han votado á Mr. Loubet.

Este es radical y partidario de la revisión del proceso Dreyfus.

La derecha realista dió sus sufragios á Mr. Méline.

Los sacerdotes y los realistas protestan de la espec'e vertida de que han obrado á excitaciones del Vaticano, asegurando que en asuntos políticos de carácter interior no se inmiscuye el Papa.

La noticia de que Mr. Loubet aceptaba el cargo ha producido gran entusiasmo entre sus partidarios.

Cuando Mr. Méline tuvo conocimiento de que Mr. Loubet consentía en presentar su candidatura, quiso retirar la suya para evitar la lucha, según dijo, entre ambos, que son republicanos del mismo matiz.

Sin embargo, hubo de ceder á las reiteradas instancias de sus amigos.

Mr. Dupuy no quiso consentir en que figurase su nombre para candidato á la presidencia.

A la asamblea han asistido 790 representantes.

El Senado se compone de 300 y el Congreso de 584, pero algunos no han asistido por enfermos y otros por causas diferentes.

***

El crimen de Lille

La áutopsia practicada en el cadáver del niño que apareció enterrado en el colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, ha demostrado que murió por estrangulación al resistirse á ser mancillado.

Añade el telegrama horrorosos detalles.

En Lille crece la indignación, y cada vez son más graves los cargos que se hacen contra el supuesto autor del repugnante crimen.

Yankees prisioneros

En una carta firmada por un español prisionero de los tagalos, que ha tenido ocasión de leer «El Liberal», se dice entre otras cosas:

«Al evacuar el general Ríos á Ilo-Ilo, entregó la plaza á los indios.

Llegaron los americanos, y sin resistencia se posesionaron de Ilo Ilo.

Acaban de establecer éstos dias sus guardias y se paseaban por el pueblo, cuando los acometieron los indios, haciendo una matanza regular y 210 prisioneros, que por muy listos que anduvieron no pudieron embarcarse; de modo que ya no estamos solos, ya hay 210 yankées que probarán con nosotros las dulzuras de la prisión y de la morisqueta.»

Últimos Telegramas

Madrid 21, 2'40 mda.

Un ministro sobre cuyo nombre se guarda reserva, hablando con una persona de su confianza, le ha manifestado que el gobierno está muerto y que es inevitable la caída de la situación.

No obstante, ha declarado dicho ministro que cualquier solución reune mayores probabilidades que la de Silvela.

Esta es la única que está juzgada como descartada del todo.

Un artículo violento

Madrid 22, 1'40 mda.

Coméntase en todos los círculos de esta capital un violentísimo artículo que publica «El Nacional».

Dice que el pueblo que tolera á un ministro como el general Correa, es capaz de recibir con bandera blanca á los negros de Guinea.

El país está podrido añade «El Nacional», y el único remedio es la revolución honda y despiadada.

No basta fusilar á generales, prosigue el articulista, hay que fusilar tambien á hombres civiles y á los banqueros que anunciaban en Barcelona y en Bilbao que pondrian bandera blanca ante la amenaza de un bombardeo por parte de los Estados Unidos.

Refiriéndose á los generales Auñón y Correa, dice «El Nacional» que no les aplica el dictado de hombres por honra del sexo.

La campaña de «El País»

La cosa marcha

Madrid 22, 2 mda.

«El País» publicará hoy un violento artículo anunciando que en vista de que los senadores y diputados no hacen luz en las cuestiones de la guerra, publicará desde mañana todos los documentos oficiales relacionados con los últimos desastres de España.

Detención del Sr. Lerroux

Madrid 22, 2'10 mda.

Ha sido detenido el director de «El País», Sr. Lerroux.

El presidente Loubet

Mensaje presidencial

París 21, 4 t.

Se ha leído en la Cámara de los Diputados y en el Senado el Mensaje de la República M. Loubet.

Dice que la Asamblea que se reunió en Versalles el día 18 de este mes ha marcado claramente el deseo de calmar la agitación y de restablecer la unión de todos los republicanos de una manera duradera.

Añade el Mensaje que seguramente el Parlamento contribuirá á la obra de concordia, que tanto ha de fortalecer á la República.

Alude M. Loubet vagamente la agitación dreyfusista que se observa, afirmando que Francia tiene absoluta confianza en el Ejército y en la Magistratura, elementos esenciales para la prosperidad del país.

Trata además el Mensaje de las cuestiones obreras y sociales, así como de las referentes á la economía industrial y financiera del país y á la organización del trabajo. Invita al Parlamento á que estudie estos diversos órdenes de ideas, que deben conducir á resultados prácticos y fecundos.

Termina el documento presidencial manifestando que guardará y hará guardar la Constitución.

La muerte de M. Faure Imforme de los médicos

París 21, 9 n.

Los médicos que asistieron á mister Faure han hecho público el informe que emitieron momentos después de ocurrir la muerte del presidente de la República.

Certifican los Dres. Bergeron, Lannelongue, Potain, Cheurlot y Humbert que durante la sucesión de los accidentes que sufrió M. Faure, todos los síntomas acusaron una hemorragia celebral fulminante, con parálisis de la cara y de los miembros de la parte izquierda del cuerpo.

Noticias Militares

Se ha dispuesto la formación de una sección de ordenanzas, afecta al Museo de Ingenieros, y otra al Laboratorio del material, para el servicio en algunas dependencias centrales del ramo.

***

Id. al aumento, desde el mes de julio próximo de un comandante en el batallón de telégrafos, un capitan en la plana mayor de la Brigada topográfica de Ingenieros y un subalterno en cada una de sus dos compañías y también un capitan de plana mayor y un primer teniente en la Compañía de Aerostación.

***

Id. que corra á cargo de la Dirección general de Carabineros, la tramitacion y resolución de todos los expedientes que se hayan incoado ó se incoen desde el mes actual para el pago de transportes terrestres y marítimos de Carabineros y sus familias, conducción de caballos de jefes y oficiales, y socorros facilitados por el ramo de Guerra á individuos del Cuerpo procesados ó expulsados, y los expedientes que se refieran al pago de transportes dispuestos por la mencionada dirección ó por los jefes de las aduanas para asuntos justificativos del servicio.

***

Id que puede emplearse en el ganado del Ejército el revulsivo «Piróforo» del farmacéutico de Alburquerque, D. Ignacio Hernando Bermejo, al precio de 1'25 pesetas el frasco.

***

Por real órden fecha 18 de enero último, se dispone que para los efectos de la ley de reclutamiento, debe considerarse á los sordo-mudos de nacimiento impedidos para trabajar é incapacitados para mantener á su familia.

***

Se ha declarado que los jornales de los operarios de los ramos de Guerra y Marina, están exentos del impuesto del timbre en las nóminas ó recibos que representen cantidades superiores á 25 pesetas y en tal sentido aclarado el n.º 7.º del artículo 55 de la ley del timbre.

***

Las medallas dedicadas al ejército de la isla de Cuba y á los voluntarios y demás fuerzas auxiliares del mismo, serán de bronce.

La del Ejército estará rodeada de laurel y en el anverso tendrá los bustos del Rey y la Reina Regente y la inscripción *Campaña de Cuba*—1895—1898; en el reverso, las iniciales Alfonso XIII entrelazadas y la inscripción *Al Ejército de operaciones*.

Estará unida por la corona Real á una anilla por la cual se suspenderá de la cinta, que será de seda con nueve listas del mismo ancho, cinco de color morado y cuatro encarnadas, de las dimensiones que indica el diseño.

La de voluntarios será de igual forma con el lema en el anverso *A los leales voluntarios de Cuba*, y en el reverso *Campaña de Cuba—1895—1898*. La cinta será también de seda y con dos listas iguales de los mismos colores que la anterior.

La Corona y las anillas serán de oro ó de metal dorado.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 23.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudury, Mir, Pons Pons (D. P.) Tutzó y Orfila (D. Benito).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una R. O. por la que se nombra Catedrático de Física y Química del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad en virtud de concurso de antigüedad D. Clemente García Retamero.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Juan Pons Mercadal en la que solicita autorización para construir aceras en la fachada de la casa número 10 de la calle de San Cirilo.

Accediendo á lo solicitado por don José Huguet Sintes, se acordó autorizarle para que coloque un zócalo de piedra en la fachada de la casa número 4 y 6 de la calle de Prieto y Caules; cuyo espesor no podrá exceder del que autorizan las disposiciones vigentes.

Accediendo á lo solicitado por Bartolomé Jover Barber, se acordó admitirle la renuncia que presenta del cargo de administrador de entierros; debiéndose cancelar la fianza que tiene constituida tan luego como se halle al corriente en el pago de los derechos y constituirla entonces como garantía de la gestión del administrador Ginés Olaya.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una instancia de D. Pedro Pons Bauzá, Cura regente de la iglesia de Nuestra Señora del Cármen en la que solicita se resuelva lo conducente para que puedan arrendarse por un plazo de treinta años los departamentos que el municipio destina á locales de parada de carros y caballerías en la plaza del Claustro y un trozo de doce metros del patio inmediato con el objeto de dedicarlos á escuela de instrucción primaria practicando las obras necesarias al efecto y abonando el alquiler que proporcionalmente corresponda.

En vista de una comunicación de la Junta de Cementerios, se acordó

contestarle que cumpla las disposiciones legales vigentes respecto la traslación de los cadáveres depositados en el panteón de galería n.º 31 del antiguo recinto del Católico que ha solicitado su dueño; y que si amenaza ruina se practiquen en él las reparaciones necesarias para su conservación.

En vista de otra comunicación de la Junta de Cementerios comunicando varios acuerdos por la misma adoptados, se resolvió aprobarles; y que la Comisión de Obras públicas informe sobre la construcción de nuevos nichos de párvulos que en el último de aquellos se reclama.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Asilo naval español de Barcelona en la que insiste en la necesidad de que este Ayuntamiento contribuya con alguna limosna á su sostenimiento, toda vez que existen asilados seis niños de esta localidad.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de marzo próximo.

Se aprobaron tres cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de San Lorenzo de Favaritx, y en las calles de San Lorenzo de esta ciudad y del anejo pueblo de San Luis.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Habiendo notado la mayoría de los asiduos concurrentes á la llegada de nuestros vapores-correos, que uno de los pasajeros que venian en el vapor «Menorquín» de ayer presentaba señales inequívocas en la cara de de haber sufrido recientemente la enfermedad variolosa, se extrañaron en gran manera que por la autoridad no se tomase alguna precaución con el fin de evitar, caso de haber peligro de contagio, que el aludido pasajero alternase con el apiñado público allí reunido.

El caso es que si bien se murmuraba sobre este particular, nadie dijo esta boca es mia, y el tal sujeto marchóse cuesta arriba hacia el interior de la ciudad.

Pero enterado anoche el señor Delegado interino del Gobierno, de este particular y sabedor de que el viajero Juan Pons que así se llama el recien llegado, habia partido hacia el pueblo de Alayor, telegrafió todos estos pormenores á aquella autoridad local, la que después de enterada del domicilio de el recién llegado, ordenó fuese reconocido por uno de los médicos titulares, el cual en su informe que hemos leido, declara que es efectivamente la viruela la enfermedad que habia padecido Juan Pons, que si bien hace ya algunos dias fué dado de alta en Barcelona de dicha enfermedad, todavía conserva vestigios de ella que están propensos al contagio; en su virtud la Alcaldía de aquel pueblo ha dispuesto fuese inmediatamente incomunicado y que se colocase un guarda en la puerta de la casa hasta que la Junta de Sanidad que esta mañana debia reunirse, dispusiera lo que creyera más acertado.

Todo esto está muy bien; ahora preguntamos nosotros; no era el señor Director de Sanidad del puerto el que debia dar conocimiento á la autoridad competente de la llegada del citado pasajero en el vapor correo de ayer, al reparar que su cara denotaba haber padecido recientemente la enfermedad variolosa? Creemos que esto es lo lógico; por más que sabemos que no ha sido así, si nó que el público que presenció su llegada fué el que hizo las veces del facultivo encargado de aquel servicio.

Y es que las más de las veces hemos notado que para admitir á libre plática nuestros vapores correos, van los marineros solos en la falua de sanidad sin el correspondiente facultativo.

Hora es pues que se procure la más extricta vigilancia en servicio tan importante, á fin de que no tengamos que deplorar, que por descuido ó negligencia se nos presente una calamidad introducida de la manera que lo hizo el varioloso de ayer.

La epidemia de Palma

En Palma reina una enfermedad que en pocos días ocasiona la muerte, y que tiene atemorizados á los palmesanos.

Dice nuestro colega «La Unión Republicana» que los médicos opinan que se trata del «dengue complicado con otra afección, resultando un dengue tífico, fiebre gripal con carácter de icterodes, etc., etc.» Total, que los médicos de Palma no saben aun de que se trata, por más que la terrible dolencia cause muchas víctimas.

Nuestro colega escita al Gobernador á que convoque la Junta provincial de Sanidad para que adopte con urgencia las esposiciones que la ciencia aconseje para estudiar y combatir la enfermedad, y sobre todo para evitar su propagación.

La Junta municipal de Sanidad en reunión, celebrada en la tarde de ayer acordó, podían autorizarse las clases en las escuelas públicas y privadas, toda vez que han desaparecido las causas que motivaron su clausura, si bien encarece la adopción de medidas contra los que hayan sufrido la enfermedad diftérica, los cuales no podrán asistir á dichos centros hasta el mes de Abril próximo.

En virtud de dicho acuerdo el lunes próximo reanudarán sus interrumpidas tareas, los establecimientos de enseñanza de este distrito municipal.

Ya era hora.

D. Miguel S. Oliver ha sido nombrado Director Gerente de la sociedad de crédito «Fomento Agrícola de Mallorca», en sustitución de D. Juan Bataller que ha fallecido á la temprana edad de 32 años.

Por habérsenos entregado tarde, no publicamos ayer el siguiente

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: Siento en el alma el tener que molestar á V. en lo más mínimo, pero obligándome á ello las circunstancias, le ruego encarecidamente se sirva dispensarme y dar cabida en el diario de su digna dirección á las siguientes líneas y no dudando seré complacido le anticipa infinitas gracias su más atento

s. s. q. b. s. m.

LUIS JUAN MESTRES.

En EL LIBERAL n.º 5.333 perteneciente al día 21 del actual dióse á la luz un suelto que si bien no fué redactado por el que suscribe, entraña parte de lo acaecido en el muelle de Calafons de esta Villa, referente al atropello de que fué víctima por parte de D. Vicente Manent Prats práctico mayor de este Puerto, el dependiente del Resguardo del Impuesto de Consumos de la misma, Francisco Vinent Gaya.

Visto un anuncio publicado en el día de ayer en los diarios EL LIBERAL y «El Bien Público», de esa localidad y suscrito por un tal Vicente Manent Tudurí en el cual trata de desvirtuar la verdad de los hechos me veo precisado á ampliar el suelto de gacetilla publicado en los dos diarios ya citados el día 21 del actual, para que el respetable público pueda apreciar los hechos tal como son guiándole el que suscribe por el sendero de la verdad palpable que es como debe hacerlo todo aquél que en algo se precie y no escribiendo al público cosas que no son ciertas y que no demuestran más que una de dos, ó maliciosidad por parte de quien las escribe, ó ignorancia en todo lo expuesto en el anuncio por aquél suscrito.

Hace cosa de mes y medio poco más ó menos que hallándose de servicio el dependiente Francisco Vinent en el muelle de Calafons, sorprendió á D. Vicente Manent Prats introduciendo fraudulentamente tres kilos de arroz los cuales había desembarcado de un bote, más como la cuantía del asunto era de poca importancia y con el fin de evitar disgustos dado el recio carácter del señor Manent se le dejó pasar advirtiéndole aquél que otra vez que introdujera especies sujetas al Impuesto de Consumos procurara dar conocimiento conforme era y es debido para proceder á su adeudo, hasta aquí la cosa no llegó más allá debido al buen proceder del guardia en cuestión, pero se conoce y se demuestra claramente que las amonestaciones del referido guardia no hicieron mella en el ánimo del repetido Sr. Manent y dió esto lugar á que el día 20 del actual y á las cinco y media de la tarde poco más ó menos se sorprendiera de nuevo á dicho sugeto conduciendo ocultamente entre los pliegues de la vela que de un bote, sobre el hombro llevaba, varias barras de jabón, las cuales no pudieron ser aprehendidas por el dependiente en cuestión por haber usado aquél de la fuerza.... bruta, derribándole al suelo al Vinent y aprovechando el Manent esta circunstancia para poder escapar con el cuerpo del delito ó sea con el jabón introducido fraudulentamente.

Dicho Sr. Manent no podía alegar ignorancia referente al dependiente Vinent pues como ya digo le había sorprendido otra vez defraudando los intereses de la Hacienda, y avisándolo para que en lo sucesivo obrase legalmente. Además debo de hacer constar públicamente como lo hago por medio de la prensa local de esa, que la fecha del nombramiento de dependiente de Consumos de este Resguardo á favor de D. Francisco Vinent Gaya, data del día 25 de Septiembre de 1897.

En resúmen: siendo el agredido éste y el agresor D. Vicente Manent Prats conforme al parte que me dió el primero no hay por que rectificar los sueltos de gacetilla publicados el día 21 del actual por estar extrictamente ajustados á la verdad pero lo que sí haré será llamar la atención de la autoridad competente para que se digne exigir al Sr. Manent Tudurí la rectificación de su suelto publicado en el día de ayer en los diarios de esa localidad queriendo demostrar dicho señor que el tal Francisco Vinent no ha sido ni es tal guardia de Consumos.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.

LUIS JUAN MESTRES.

Villa-Cárlos, 23 Febrero, 1899.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D.ª Clautín de Arriofa, Justo Ocallaghan, Francisco Menendez, Julio Marcham, Octavio Secante, Jesús Casanovas, Victoriano Mesquida, Joaquín Lozano, Juan Poch, Marcelino Serra, José Gaspar, Arturo Pérez, José Allés, Juan Mairata, Francisco García, Juan Salom, Nicolás Pons, Francisco Pons, Josefa Isas, 4 tenientes de artillería, 6 individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Juan Salom, Nicolás Laborda, Antonio Mateu, José Florit, José Olives, Juan Vanrell, Antonio Revull, Fernando Bergaya, Juan Ramón Felix Ortega, Diego Nicolás, Pedro Seguí, Señora y hermano, José Pericás, Guillermo Clemens.—Total 45.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 10'30 m.

Repítense las manifestaciones en Paris habiéndose efectuado prisiones entre los que se cuenta Deroulede que ha tenido que ser llevado á hombros por los soldados.

El general Pando protestará de la forma en que se ha ratificado la paz con los americanos renunciando después el cargo de Senador.

Madrid 24, 11 m.

En Manila los indígenas han efectuado grandes incendios, cortando las mangas de las bombas con que se trataba de extinguirlos y poniendo en jaque á los yankees.

Han sido destruidas centenares de casas, habiendo los indígenas hecho buena caza de yankees.

* *

Cotización Oficial

Madrid 23 Febrero, 4'00 t.

4 °/₀ interior	59'25
— exterior	70'25
Amortizable	70'00
Cubas 1886	60'00
—1890	51'10
Banco España	399'00
Tabacalera	245'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



Capa para señorita

La nota saliente de los figurines que acabamos de recibir es la capa de paño cuyo modelo reproduce nuestro dibujo.

Es de corte redondo en el delantero y con volante alrededor. Consiste su adorno en una cenefa de pespuntes y dos más de bordado en «soutache» formando serpentina, todas en la forma y distancia que indica el modelo. El cuello se confecciona con el mismo paño que la capa, adornándolo con un bordado y fondo «monflou».



Esclavina

La elegantísima esclavina que nuestro dibujo representa, es de las que requieren más gusto en la confección de su adorno, por consistir éste en un bordado que casi cubre el terciopelo de que se compone. El bordado debe ser en acero y para que esta prenda resulte del todo elegante, se le añade un volante de mongolia alrededor y un cuello del mismo terciopelo que la esclavina, también bordado. El forro de esta prenda es de mongolia.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

DON JUAN BIALE COLL,
Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber. Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del tercer trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en Mahón, calle de la Infanta núm. 12 los días 1 al 10 del próximo marzo, y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 22 de Febrero de 1899.—El Alcalde, J. Biale y Coll.

*
* *

Convocatoria

La Junta de propietarios del edificio en que está instalado el Casino «El Recreo», ha acordado convocar Junta general de propietarios y acciones para el día 5 de Marzo á las 2 y media de la tarde en el local de dicho Casino, al objeto de proponerles la liquidación de la Asociación, acordar esta y nombrar la correspondiente comisión liquidadora y las facultades de que ha de estar investida para llevar á cumplimiento su cometido.

Los acuerdos que se tomen deberán serlo por mayoría absoluta de votos, contándose á cada asistente tantos votos como número de pesetas interese en la Asociación.

La lista de votantes y número de votos que cada uno de ellos puede emitir, estará de manifiesto en el local de «El Recreo», hasta el día de la Junta; siendo condición precisa para asistir á la misma y emitir su voto que todo socio, bien sea propietario, bien accionista, haya firmado su conformidad al pié de la lista correspondiente.

Alayor 20 Febrero de 1899.—P. A. de la Junta de propietarios, LA COMISIÓN.

PENSAMIENTOS

Un sabio sabrá hacer el ignorante toda su vida: el ignorante sabrá hacer el sabio solamente un día.

*
* *

Cuando la naturaleza crea un hombre de genio, le sacude con la antorcha en la cabeza y le dice:—«Campa por tu respeto, y sé desgraciado.»
Diderot.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.